REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 259 /2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
RUC Nº: 1976058-2
Domicilio: De la Conquista Nº 1.725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán - Lambaré
Telefax: (021) 900-155 / (0981) 531-685
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

La adjudicación dentro del **Lote Nº 1 - ACONDICIONADORES DE AIRE** por un **monto mínimo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)**, incluido todos impuestos.

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibí conforme + un CD.
26/09/16
14:45 hs
Leticia Areiro.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 260 /2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS
RUC Nº: 1181806-9
Domicilio: Padre Diperna c/ Ruta Mcal. Estigarribia – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506-773 / (0981) 582-041
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

La adjudicación dentro del **Lote N° 2 - COMPUTADORAS Y NOTEBOOK** por un **monto mínimo de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Millones)**, incluido todos impuestos. Dentro del **Lote N° 3 - IMPRESORAS** por un **monto mínimo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones)**, incluido todos impuestos. Dentro del **Lote N° 4 - FOTOCOPIADORAS** por un **monto mínimo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones)**, incluido todos impuestos. Dentro del **Lote N° 5 - ESCÁNERES** por un **monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos impuestos. Dentro del **Lote N° 6 - SERVIDORES** por un **monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos impuestos. Dentro del **Lote N° 7 - UPS** por un **monto mínimo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)**, incluido todos impuestos y por un **monto máximo de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones)**, incluido todos impuestos.

SERVICE REPUESTOS PIRO'Y RUC: 1181806-9

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa SERVICE REPUESTOS PIROY DE JUAN GERARDO LEZCANO la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

SERVICE REPUESTOS
PIRO'Y
RUC: 1181806-9

Cesar Oliz Báez
Recibí Conforme. un C.D.
26/09/2016. 14:00hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 261/2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS
RUC Nº: 2292560-0
Domicilio: 14 de Abril N° 3.255 c/ Paraíso - Asunción
Telefax: (021) 553-407 / (0981) 405-452
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Dirección de Unidad Operativa de Contratación

26/09/2016
14:13 + CD de doc.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 262/2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO
RUC Nº: 932171-3
Domicilio: Cerro Corá N° 1.204 - Asunción
Telefax: (021) 490-304
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBÉN GUERRERO**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

RUBEN GUERRERO
Taller Especializado en Máquinas de Oficina
Tel. 490 304
Dirección: Cerro Corá 1204

26-09-16
HS 15:38
1 CD

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 263/2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
RUC Nº: 80007525-0
Domicilio: Choferes del Chaco N° 1.956 - Asunción
Telefax: (021) 662-831 / (0981) 404-703
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº:..... Hora: 17:14
26 SET. 2016
Recibido: Patricia Méndez
Firma:

Recibido el CD

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 264 /2016

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017", ID Nº 308529

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

Señores
SISTENET S.A.
RUC Nº: 80066353-5
Domicilio: 23 de Octubre c/ Campamento Sauce – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 238-8400
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SISTENET S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2016 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, PC, Impresoras, Fotocopiadoras, Escáneres, Servidores y UPS de la Justicia Electoral – Plurianual 2016/2017".

Se adjunta a la presente, en formato digital (CD) copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 119/2016 de fecha 23 de setiembre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

SISTENET S.A.
RUC 80066353-5

Rodney Molas
3.218.342
26/9/16

Tabieo me entregan 1 CD.
HS: 13:30